INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

Marquin Flowers C.A

En cumplimiento a la nominacion como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del Articulo 274 de la Ley de Compañias y la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendecia de Compañias sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinion sobre la razonabilidad y suficiencia de la informacion presenta a ustedes por la Administraciòn, en relacion con la marcha de la compañias por el año que termino el 31 de diciembre de 2012.

Obtuve de la administracion de la compañía toda la informacion sobre las operaciones, documentacion y registros que considere necesarios analizar para revisar el estado de situacion financiera de Marquin Flowers al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados integrales, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1 La administracion de la compañía cumplio con las disposiciones de las juntas generales de accionistas emitidas durante el año 2012, asi como con la normas legales vigentes.
2 Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3 Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, asi como la lista de asistentes.
4 Revise los libros de las actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de accionistas y acciones .
5 El sistema de control interno contable de Marquin Flowers tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos estan salvaguardados contra pèrdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pemitir la preparacion de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Informacion Financiera.
6 Las politicas contables adoptadas por la compañía estan basadas en las Internacionales de Informacion Financiera (NIIF), las cuales son establecidas por el International Acounting Standards Board (IASB). Dichas politicas requieren que se realicen ciertas

estimaciones y supuestos inherentes a la operación de la compañía, con el objeto de determinar la valuacion y presentacion de algunas partidas que conforman los estados financieros de la compañía.

7 Revisè el proceso de adopcion de Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF, en base a la Resoluciones No. 08.G.DCS.010. del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de noviembre del 2009, emitidas por la Superintendenci de Compañias, en las cuales se establecio el cronograma de implementacion oblogatoria de las NIIF.

8 Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que ha preparado la compañía aplicando NIIF. Para efectos de comparacion se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2012(fecha de transición) , los que se han ajustado en base a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

La adopción de NIFF por primera vez, implica los siguientes cambios principales con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

- Cambios en política contables, criterios de medición y forma de presentación de estados financieros.
- La incorporación del estado de resultado integral, y
- Mayor información a través de notas explicativas.

Declaración de cumplimiento .- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de las deferidas normas internacionales.

Base de medición.- Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por la obligación por beneficio post-empleo que es valorizada en base a metodos actuariales. Los estados financieron se presentan en dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de compañía.

9 En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Marquin Flower C.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

10 Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañias, durante el año 2012 he visitado a la compañia Marquin Flower C.A. con el propósito de revisar su información financiera , contable y societaria, llegando a la conclusión que no han existido asuntos de carácter importante, que constituyan inobservancia a lo establecido en el mencionado artículo de la ley de compañias, que deban ser revelados en el presente informe.

Lcda. Patricia Pazmiño M.

Comisario